



SOLICITUD DEL ACTA DE NACIMIENTO DEL ESTADO DE FLORIDA  
Florida Department of Health in Palm Beach County

Oficina de Vital Statistics  
800 Clematis St. ,  
West Palm Beach, FL 33401  
1er Jueves del Mes 8:00 am - 3:00 pm

Horas de Servicio  
Lunes-Viernes  
8:00AM-4:30PM  
Phone: (561) 837-5860

**Requisito para presentar la solicitud:** Si el solicitante es uno mismo o el padre, tutor o representante legal, el solicitante deberá completar esta solicitud y proveer una identificación válida con foto; si solicita por correo, incluya una fotocopia del frente y el dorso de la identificación válida con foto. **Las formas de identificación aceptables son: Licencia de conducir, tarjeta de identificación del estado, pasaporte y/o tarjeta de identificación militar.** Si el solicitante no fuera ninguno de los indicados anteriormente, una persona autorizada deberá completar la Declaración jurada para emitir el Certificado de nacimiento, y entregarla junto con la copia de identificación del registrante y el solicitante con esta solicitud.

NOMBRE COMPLETO COMO APARECE EN EL ACTA DE NACIMIENTO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	APELLIDO	SUFIJO
SI EL NOMBRE FUE CAMBIADO DESPUES DEL NACIMIENTO, INDIQUE EL NOMBRE NUEVO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	APELLIDO	SUFIJO
FECHA DE NACIMIENTO	MES / DÍA / AÑO	NÚMERO DE ARCHIVO (si se conoce)	SEXO	
LUGAR DE NACIMIENTO	HOSPITAL	CIUDAD O PUEBLO		CONDADO
NOMBRE DE SOLTERA DE LA MADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	APELLIDO	SUFIJO
NOMBRE DEL PADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	APELLIDO	SUFIJO

**INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE (adulto que solicita el certificado)**

*Toda persona que en forma voluntaria e intencionada brinde información falsa en un certificado, un acta o informe requerido por el Capítulo 382 de las Leyes de Florida, o en cualquier solicitud o declaración jurada, o que obtenga información confidencial de un Registro Civil con fines falsos o fraudulentos, comete un delito en tercer grado, que es punible de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo 775 de las Leyes de Florida.*

<b>Nombre del Solicitante</b>	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	APELLIDO (INCLUIR SUFIJO, SI CORRESPONDE)	
DIRECCIÓN POSTAL (INCLUIR NÚMERO DE DEPARTAMENTO, SI CORRESPONDE)	CIUDAD / ESTADO / CODIGO POSTAL			
NÚMERO DE TELÉFONO ( ) NÚMERO DE TELÉFONO LABORAL ( )	RELACIÓN CON EL INSCRITO (Persona llenando la aplicación)	FIRMA DEL SOLICITANTE		
EN CASO DE SER ABOGADO, INDICAR EL N. ° DE MATRICULA PROFESIONAL	SI ES UN ABOGADO, INDICAR EL NOMBRE DE LA PERSONA A QUIEN REPRESENTA Y SU RELACIÓN CON EL INSCRITO			

**Opciones de Pago para ambos (pedidos por correo y en la Ventanilla)**

Indique el Cheque o Giro Postal a: Florida Department of Health, Palm Beach County

Servicios	Costo	Cantidad	Total
<input type="checkbox"/> Copia certificada	\$15.00		
<input type="checkbox"/> Copia certificada adicional	\$10.00		
<input type="checkbox"/> Cubiertas de Plástico para Certificados	\$5.00		
<input type="checkbox"/> Tarifa de notario (solo en persona)	\$10.00		
<input type="checkbox"/> Tarifa de envío y manipulación por solicitud (Standard U.S. Postal Delivery)	\$1.00		
			TOTAL DEBIDO:

<b>Tipo de Identificación:</b>	<b>Numero de Identificación:</b>	EFFECTIVO / VSA / AMEX / MAST / DISC
--------------------------------	----------------------------------	--------------------------------------

**Pagos con Tarjeta de Credito- (Sólo si va ordenar por correo)**  
**(Esta parte debe ser completado por el titular de la tarjeta de crédito y enviar una copia de su Id/pasaporte)**

<b>Nombre completo en la tarjeta:</b>	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	APELLIDO
<b>Dirección del correo de la tarjeta:</b>	CALLE / CIUDAD / ESTADO / CODIGO POSTAL		
<b>Numero de la tarjeta:</b>	Fecha de expiracion:	Codigo de la tarjeta (# detras de la tarjeta)	

Firma del Titular de la tarjeta :

**PARA USO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DEL CONDADO DE PALM BEACH**

<b>Safety Paper Begin #</b>	<b>END#</b>	<b>Voided Begin #</b>	<b>Voided End#</b>
-----------------------------	-------------	-----------------------	--------------------

# INFORMACIÓN E INSTRUCCIONES PARA LA SOLICITUD DEL ACTA DE NACIMIENTO

**CERTIFICADO EMITIDO POR COMPUTADORA:** Los certificados emitidos por computadora son aceptados por todas las agencias estatales y federales y se utilizan para cualquier tipo de viaje.

Un certificado emitido por computadora se presenta en dos formatos diferentes:

1. El certificado de un nacimiento registrado (del 2004 al presente) brinda los siguientes datos sobre el nacimiento: Nombre del menor, Fecha de nacimiento, Sexo, Hora, Peso, Lugar de nacimiento (ciudad, condado y sitio) e Información sobre los padres.
2. El certificado de un nacimiento registrado (entre 1930 y 2003), brinda los siguientes datos sobre el nacimiento: Nombre del menor, Fecha de nacimiento, Sexo, Condado de nacimiento y Nombre de los padres.

**DISPONIBILIDAD:** Aunque existen algunos registros que se remontan al año 1865, el registro de los nacimientos no fue requerido por la ley estatal sino hasta el año 1917.

**REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD:** Los certificados de nacimiento pueden ser emitidos únicamente a las siguientes personas:

1. Inscrito (el menor que se indica en el acta) si es mayor de edad (18 años)
2. Padre(s) indicado(s) en el Acta de Nacimiento
3. Tutor legal (debe presentar los documentos de la tutela)
4. Representante legal de una de las personas antes mencionadas
5. Otra(s) persona(s) por orden judicial (debe proporcionar una copia registrada o certificada de la orden judicial)

En caso de un inscrito fallecido, luego de la recepción del certificado de defunción del fallecido se podrá emitir una copia certificada del acta de nacimiento al cónyuge, hijo, nieto, hermano, si son mayores de edad, o al representante legal de cualquiera de estas personas así como a los padres.

Cualquier persona mayor de edad podrá recibir una copia certificada de un acta de nacimiento (excepto aquellas actas de nacimiento que hayan sido formalmente emitidas) para un nacimiento ocurrido hace más de 125 años.

**ACTAS DE NACIMIENTO FORMALMENTE EMITIDAS:** Las actas de nacimiento que hayan sido formalmente emitidas por motivos de adopción, determinación de paternidad u orden judicial no pueden solicitarse en la forma habitual. Para solicitar un acta formalmente emitida, escriba a:

OFFICE OF VITAL STATISTICS  
ATTN: Records Amendment Section  
P.O. BOX 210  
Jacksonville, FL 32231-0042

**REQUISITO PARA PRESENTAR LA SOLICITUD:** Si fuera una presentación en nombre propio, del padre, tutor legal o representante legal, el solicitante deberá presentar una solicitud completa junto con una identificación válida con foto; en caso de una solicitud por correo, debe incluirse una fotocopia de la identificación válida con foto. En caso de ser el tutor legal, junto con la solicitud debe incluir una copia de la orden de designación. En caso de ser el representante legal, junto con su solicitud debe incluir el número de matrícula profesional y una nota indicando a quién representa y la relación de dicha persona con el inscrito. En caso de ser un representante de una agencia local, estatal o federal que solicita un acta, en el espacio provisto para "relación" indique el nombre de la agencia. Las formas de identificación aceptables son: Licencia de conducir, tarjeta de identificación del estado, pasaporte y/o tarjeta de identificación militar.

En caso de no ser ninguna de las personas antes mencionadas, usted deberá completar esta solicitud y obtener una Declaración jurada para emitir un Certificado de nacimiento (DH 1958, 2/03), firmada ante escribano público, que deberá presentar junto con esta solicitud del acta de nacimiento, y una fotocopia de la identificación válida con foto del inscrito así como una identificación válida con foto del *solicitante*.

**RELACIÓN CON EL INSCRITO:** Toda persona que solicite su propio certificado debe indicar "Yo Mismo" en este espacio. Asimismo, deberá indicar si el nombre fue cambiado, el nombre de casada, cualquier cambio legal del nombre (cuándo y dónde), etc. Las demás personas deberán identificarse a sí mismas como elegibles (ver la sección ELEGIBILIDAD).

**NO REEMBOLSABLE:** Los cargos del Registro Civil no son reembolsables.

**FIRMA DEL SOLICITANTE:** Es un requisito, así como su nombre en letra imprenta, su domicilio particular y su número de teléfono.

## FLORIDA DEPARTMENT OF HEALTH PALM BEACH COUNTY

Ordenes por correo:

Ordenes Electronicas:

Ordenes por Telefono:

VITAL STATISTICS

[www.vitalchek.com](http://www.vitalchek.com)

(800)364-8380

P.O. Box 29

WEST PALM BEACH, FLORIDA 33402

\*Cheque o Giro Postal pagadero a: **FLORIDA DEPARTMENT OF HEALTH PALM BEACH COUNTY**

\*No envíe efectivo

VISITE NUESTRA PAGINA DE LA RED SOCIAL

<http://palmbeach.floridahealth.gov/>

**VISITE EL SITIO WEB DE LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL**

<https://www.floridahealth.gov/certificates/>